

Recibido
S.T.A.

Recibido 12H22
16/Julio/2025



Resol. No.- 100-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 17 de Junio del 2025

SEÑORES CONCEJALES

Abg. Johvanny Abarca

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

COMISION DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI

Presente.

De mi consideración:

ALCALDÍA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: *21/07/2025*
HORA: *12:54*
FIRMA: *JMG*

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Junio del 2025, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento del oficio remitido por la señora Mariana del Rocío Veintimilla Hurtado, dando a conocer de los hechos suscitados en su propiedad, **RESUELVE:** en este caso remitido por la señora Mariana del Rocío Veintimilla Hurtado, en conjunto con su patrocinador el abogado Renato Ortega Urgilez, señor alcalde, señores y señoritas concejales, al momento de la aprobación del orden del día, el Concejo por su mayoría, ha resuelto que el presente documento que voy a dar lectura con su venia, señor alcalde, señoras y señoritas concejales sea conocido en pleno del concejo, Señor Frantz Joseph Narváez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, en este caso Mariana del Rocío ventilla Hurtado, en conjunto con su abogado patrocinador, el abogado José Renato Ortega Urgilez. En su parte pertinente, menciona como segundo antecedente que la compareciente tengo mi casa de habitación en la calle Simón Bolívar y Manuel Reyes de este cantón el día domingo 8 de junio del 2025, en la entrada a mi domicilio se suscitó un hecho particular, el cual fue captado por cámaras de seguridad, dentro del cual se puede observar que una persona que iba a bordo de un vehículo marca Chevrolet modelo D-Max cabina sencilla color plomo, detuvo la marcha del automotor dio marcha en reversa, descendió del carro que venía conduciendo y agarró con sus manos dos postes de 1 m de altura, de mi propiedad que lo uso para que no se estacionen frente a mi puerta de garaje y los lanzó contra el cerramiento de mi casa presumiendo, se trata del concejal ingeniero Santiago Montero, tercero pretensión que exijo para fines legales, solicito se sirva disponer, se realice un levantamiento de información dentro del GAD Municipal del cantón Chunchi, con el objetivo de que se realice un informe donde se ha de determinar si el concejal ingeniero Santiago Montero tenía alguna orden o autorización de autoridad competente para retirar los postes de mi propiedad en la manera día y hora indicados, señor alcalde, se pone en conocimiento del Concejo el presente documento. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señores concejales, justamente como al inicio de la sesión se consideró para tratar en el orden del día, está muy claro la petición por parte el escrito por parte de la señora, quien firma Mariana del Rocío Veintimilla Hurtado, es un punto en los cuales señores concejales, yo sí desearía eso más que todo un diálogo con ustedes. ¿Por qué razón? Porque en realidad han estado cruzándose viralizándose diría yo en redes sociales sobre este antecedente no obviamente con todo el debido respeto del señor concejal Santiago Montero, son situaciones que nos

Recibido
16-7-2025
[Firma]

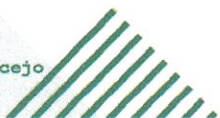
Mariana Aguirre
16/07/2025
Recibido

[Firma]

hacen llegar a nosotros para los cuales nos ven la obligación justamente de tener conocimiento, porque a mí en lo personal me han hecho algunos comentarios y en realidad no, no he sabido yo mencionar ningún sentido sobre este punto no me he manifestado de ninguna manera entonces, en vista de que llega este documento, entonces yo sí pongo a conocimiento de ustedes para que de alguna manera yo sé que no es una parte legal que nosotros tengamos que resolver de alguna manera no sé para ello entonces señores concejales o no sé, señor concejal Santiago Montero es el pedido por parte de la señora ya mencionada no sé si usted de pronto tiene que manifestar algún sentido, tenga la bondad. **Ing. Santiago Montero.**- Bueno, señor alcalde, muchas gracias por otorgarme la palabra, creo que antes de que pongan esto en el orden del día tenían que haberme comunicado de este particular, ya que se garantiza la tutoría judicial efectiva en el artículo 75 de la Constitución el debido al proceso del artículo 76, numeral 1 y el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, otra, la denunciante tiene que demostrar la posible infracción, la que estoy cometiendo, caso contrario debería ser calificado como un acto malicioso y temerario, sirva señor alcalde de rechazar la denuncia maliciosa y me reservo el derecho a reclamar ante las autoridades judiciales que se respete mi honor y mi buen nombre, señor alcalde, en el cual he podido leer también el documento dice, posiblemente la cual no me está aseverando que sea mi persona, señor alcalde, entonces eso es lo que yo le puedo comentar, nada más. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor concejal, justamente por eso es lo que puse en conocimiento para que se tenga el respectivo derecho a comunicárselo, porque no sé si les pasó a ustedes señores concejales a mí sí me han venido diferentes personas en este caso se atenta contra la administración municipal y por ello ya digo no me he manifestado en ningún sentido con ninguna persona porque no he tenido conocimiento para asegurar o dar veracidad de lo que menciona aquí dicha señora únicamente por el mismo hecho de que somos funcionarios, en este caso somos autoridades elegidas por el pueblo, de pronto se vienen todas las no sé si es bien dicha la palabra, las críticas o no sé, pero estamos al frente de una administración, no estoy aseverando de que sea usted señor concejal únicamente yo me estoy remitiendo a lo que pone en el informe ahí es más antes de esto yo tenía conocimiento porque vienen y ponen en redes sociales está muy claro que es el señor concejal, yo por mí podría decir, bueno, son 3 concejales varones, yo podría decir, bueno, quién es entonces por todas esas cosas y eso es lo que también la gente está analizando no sé con dudas, entonces por eso es mi sentido de que en realidad se dé una explicación más que todo aquí no es el sentido, de tratar de ofender o de tratar de dañar la integridad de ningún señor concejal, únicamente es de que se pueda aclarar de la mejor manera, como bien lo dice el documento lo acaba de mencionar usted mismo, señor concejal Santiago Montero, aquí no es que asevera que sea usted, no sé yo a términos legales, yo no, no podría yo informar nada en cuanto únicamente defendiendo lo que es la institucionalidad, en este caso como municipio más aparte de ninguna situación ni a criterio personal en contra de su de su persona únicamente es por los intereses de la institución de la imagen que está en la institución, ese es mi único sentido, por mi parte y he tenido que dar a conocimiento porque eso es lo que me pide aquí el documento que



no es personal, sino ya es un documento que entra como alcalde del cantón y con el perspectiva ingreso a Secretaría General, eso por mi parte que no exista ningún mal entendimiento mejor estamos dando cumplimiento, eso para que exista una aclaración de cuánto qué es lo que en realidad sucedió, porque hasta yo soy la persona a la cabeza al frente, que todo el mundo me dice a mí, bueno y qué pasó y cómo es esto y qué del Concejo, cuál concejal fue, en realidad ni he dicho ni del uno ni del otro concejal únicamente por eso yo pongo en conocimiento de ustedes para que se pueda de alguna manera dar una aclaración en esto, eso por mi parte nada más si algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra, tenga la bondad. **Lic. Edgar Naranjo.-** Señor alcalde bueno, partiendo desde el principio de humanidad no, a veces no estamos libres que un error puede cometer cualquiera a lo mejor si fue con intención o sin intención del compañero, él sabrá responder a su debido tiempo y en donde a lo mejor corresponda, es un hecho a lo mejor en la calle, no sé si es que una denuncia era de ser acá al municipio o tal vez directamente a la Fiscalía no, para que sepan responder de parte a parte con preguntas y respuestas eso, ahora se nosotros acá como concejo no sé cuál sea la salida o dar respuesta al documento que ingresa por Secretaría, eso de mi parte. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, claro justamente por eso es que yo pongo en conocimiento de ustedes porque, yo no pusiera en conocimiento del Concejo esto, ¿por qué razón? Lo he puesto porque somos parte del Concejo, créame porque somos parte del Concejo y ustedes como concejales, son las personas que están prácticamente me uno porque somos del Concejo y a cierto modo nos están colando como quien dice involucrando en alguna cosa, claro que eso sería un sentido directamente legal, con los abogados y todo pero si me hace llegar a mí, cuál es mi sentido y ustedes como son parte del Concejo, en realidad mi solidaridad con el señor concejal mi solidaridad, pero en realidad ya llegó un documento para que de alguna manera yo tenga que hacer que tal si no doy mi respuesta a esto, no sé. **Ing. Santiago Montero.-** Disculpe señor alcalde, es supuestamente no está afirmando que sea yo entonces eso digo, señor alcalde, para ya finiquitar esto, que eso no debería ni pasar al seno del Concejo, porque eso no es competencia de nosotros y no podríamos dar alguna parte judicial presuntiva entonces yo por mi parte creo que es una forma maliciosa de ir contra mi honor, entonces eso señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno justamente señor concejal, el sentido es únicamente como nadie le está acusando a usted únicamente estoy diciendo al comunicado, personalmente me están enviando aquí por parte de la señora, no aquí nadie está culpando, sino que estoy defendiendo, es la institucionalidad y la imagen de la municipalidad porque tengamos en cuenta que alguna vez hubo algún todos somos humanos, obviamente todos somos humanos nos puede pasar cualquier situación, lo que pasa es que de pronto, aquí atrás de esto, yo no sé cuál será el sentido, pero ya quedamos como que en realidad qué se ha hecho, qué se ha hecho en cuanto al proceso ético yo no sé. **Ing. Santiago Montero.-** Disculpe señor alcalde, ustedes no podrían decir nada porque ustedes no son jueces, yo no sé ni por qué pasa al seno del Concejo porque no se debería tratar, incluso hay cosas más fuertes que pasan en nuestra institución y no nadie dice nada ósea. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Pero ustedes también son concejales, háganme



llegar. **Ing. Santiago Montero.**- Bueno de mi parte se lo haré llegar igual mis respectivas quejas y a mí siempre me ha gustado es escritos y con justificativos, señor alcalde, para mí esto digo es un oficio que va contra mi honor y otra cosa también pedir a la señora si tiene los permisos de uso de vía pública y nada más señor alcalde, eso de mi parte, yo creo que no tendríamos ni por qué alargarle más a esto, creo que hay cosas más importantes que tratar dentro del municipio en beneficio del cantón, creo que la gente ni para bola esto, porque esto es de irrelevancia, entonces más que nada es ir contra mi honor es algo malicioso que quieren hacer, pero por mi parte señor alcalde, también tomaré mis medidas correspondientes ante este hecho, lo que no es la manera de ellos, también de tomar acción ante un supuesto, ellos tiene que afirmar y decirle con base legal para que ellos puedan tomar cartas sobre el asunto, eso señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Justamente eso, como digo, queda como conocimiento y ya oportunamente bueno, ya el señor concejal sabrá cómo pueda solventar en este caso únicamente y he cumplido como obligación como alcalde y Ejecutivo de poner en conocimiento del Concejo lo que está sucediendo, reiterando, defendiendo la institucionalidad de imagen del Concejo cantonal, si algún señor concejal no tiene algún criterio más, señor secretario, tenga la bondad continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, *se ha puesto en conocimiento en este caso en base al punto añadido dentro del tercero, que es la lectura y aprobación del orden del día, se ha puesto en conocimiento del pleno del Concejo el documento que antecede referente a lo manifestado por la señora Mariana del Rocío Veintimilla Hurtado.*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.